



UAIP/RES.093.1/2015

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas veinte minutos del día trece de mayo de dos mil quince.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información, recibida por medio electrónico en esta Unidad el día veintinueve de abril de dos mil quince, identificada con el número 093, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita información relativa a, detalle de nombres completos de personal que ocupan cargos en el Ministerio de Hacienda, según las siguientes cifras presupuestarias: UP 04 LT 02 partidas 60, 61,63 y 64.

CONSIDERANDO:

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información 093 por medio electrónico el veintinueve de abril del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.



En respuesta de lo anterior, la referida Dirección remitió por medio electrónico el trece de mayo de dos mil quince, un archivo digital en formato PDF que contiene detalle de nombres completos de personal que ocupan cargos en el Ministerio de Hacienda, según cifras presupuestarias: UP 04 LT 02 partidas 60, 61,63 y 64.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 y 56 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:** I) **CONCÉDESE** acceso a la información pública solicitada por [REDACTED]; en consecuencia **ENTREGUÉSE** mediante correo electrónico el archivo digital en formato PDF que contiene el detalle de nombres completos de personal que ocupan cargos en el Ministerio de Hacienda, según cifras presupuestarias: UP 04 LT 02 partidas 60, 61, 63 y 64, información que fue provista por la Dirección De Recursos Humanos; y II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por la peticionaria en su solicitud de información.



LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA.

